

Publicación de datos de Biodiversidad

Regional capacity enhancement to Latin America by establishing Chile's node

Katia Cezón

katia@gbif.es

GBIF.ES



BLOQUE 3

CONTENIDOS

MÓDULO 1. Introducción a la publicación de datos de biodiversidad

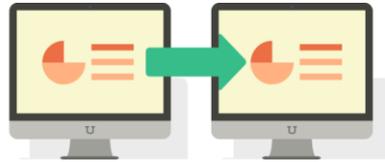
MÓDULO 2. Calidad y limpieza de datos

MÓDULO 3. IPT como herramienta de publicación

MÓDULO 4. Publicación de artículos de datos “data papers”, DOIs y cómo citar



Todos los materiales están accesibles en la carpeta compartida :)



Introducción a la publicación de datos de biodiversidad en GBIF

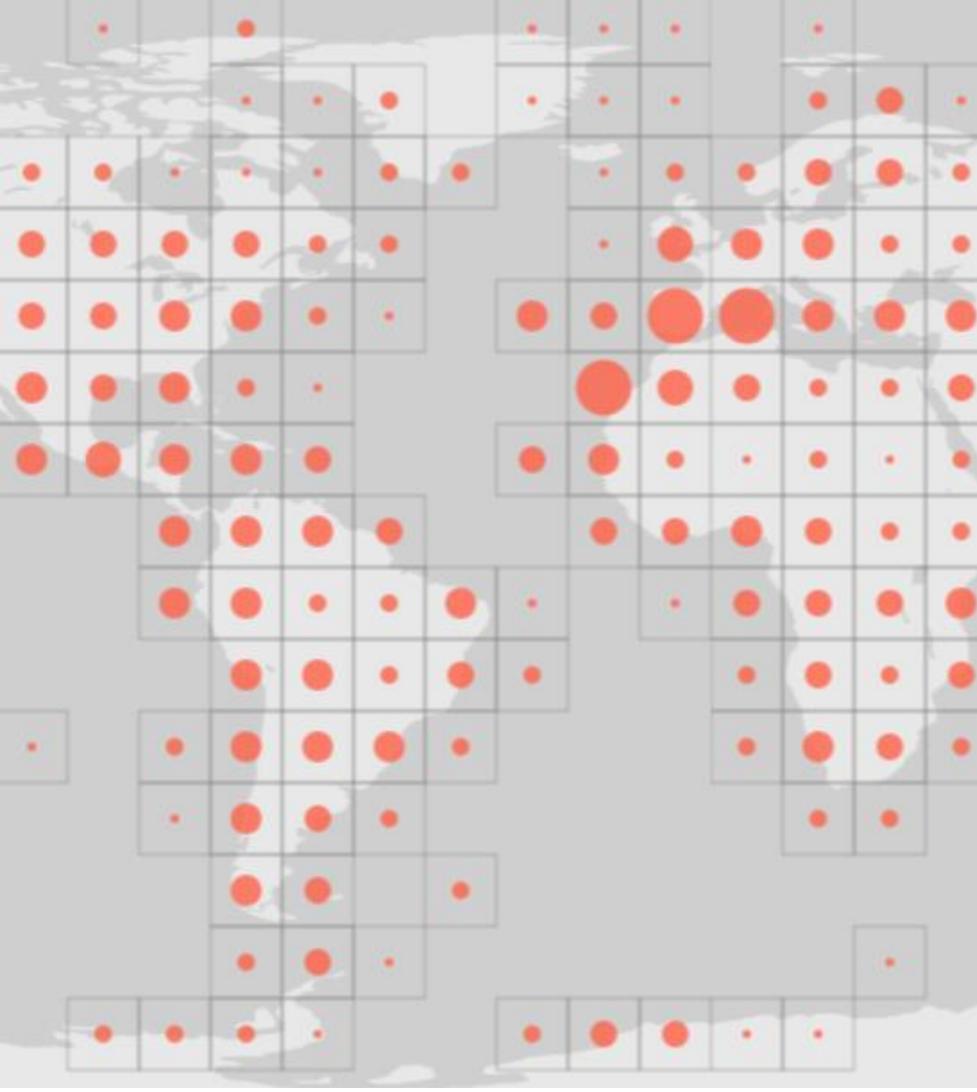
Regional capacity enhancement to Latin America by establishing Chile's node

Katia Cezón

katia@gbif.es

GBIF.ES





CONTENIDOS

- **¿En qué consiste la publicación de datos de biodiversidad?**
- **¿Por qué publicar datos de biodiversidad?**
- **Barreras a la publicación de datos**
- **¿Qué datos se pueden publicar?**

¿EN QUÉ CONSISTE LA PUBLICACIÓN DE DATOS?

En el contexto de la red de [GBIF](#), la publicación consiste en compartir los datos de biodiversidad en un formato **estandarizado**, permitiendo que queden **accesibles** para su **libre consulta** y uso de acuerdo con las licencias de uso establecidas





¿POR QUÉ PUBLICAR?

Uso de los datos

Estudios taxonómicos, ecológicos, biogeográficos, filogenéticos, estudios de población, de especies amenazadas, invasivas, etc.

Pero además...

Planificación sobre la conservación de espacios protegidos, gestión de recursos naturales, modelado de datos de especies, impacto del cambio climático, etc.

Dar acceso y **posibilitar el uso** de millones de registros de especies

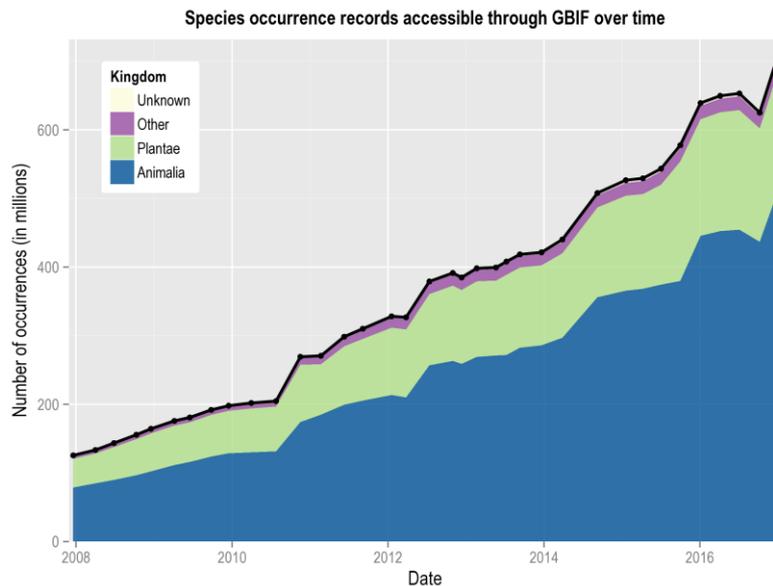
Contribuir al **conocimiento global** sobre la biodiversidad y, por tanto, a soluciones que promuevan su conservación y uso sostenible.

Obtener **visibilidad y reconocimiento** a tú trabajo.

Posibilidad de publicar **artículo de datos** (*data papers*).



¿POR QUÉ PUBLICAR?



<https://demo.gbif.org/analytics/global>

- Las colecciones científicas del mundo albergan alrededor de 3.000 millones de especímenes. ¡Sólo 2-3% son electrónicamente accesibles!
- Pocos registros biológicos disponibles en la web.
- Registros para taxa muy estudiados que están el lugares muy estudiados.



¿POR QUÉ PUBLICAR?

Estos datos son la **base para la toma de decisiones** y aquí radica la importancia de que sean:

- ✓ Datos digitalizados
- ✓ Visibles
- ✓ Formato accesible
- ✓ Datos de calidad



BARRERAS A LA PUBLICACIÓN

Barreras psicológicas y culturales

- Falta de conocimiento
- Falta de entendimiento
- Falta de voluntad
- Calidad de los datos

Barreras institucionales

- Preocupaciones sobre la privacidad
- Falta de autorización

Barreras de capacidad y recursos

- Falta de tiempo / planificación
- Falta de capacidad

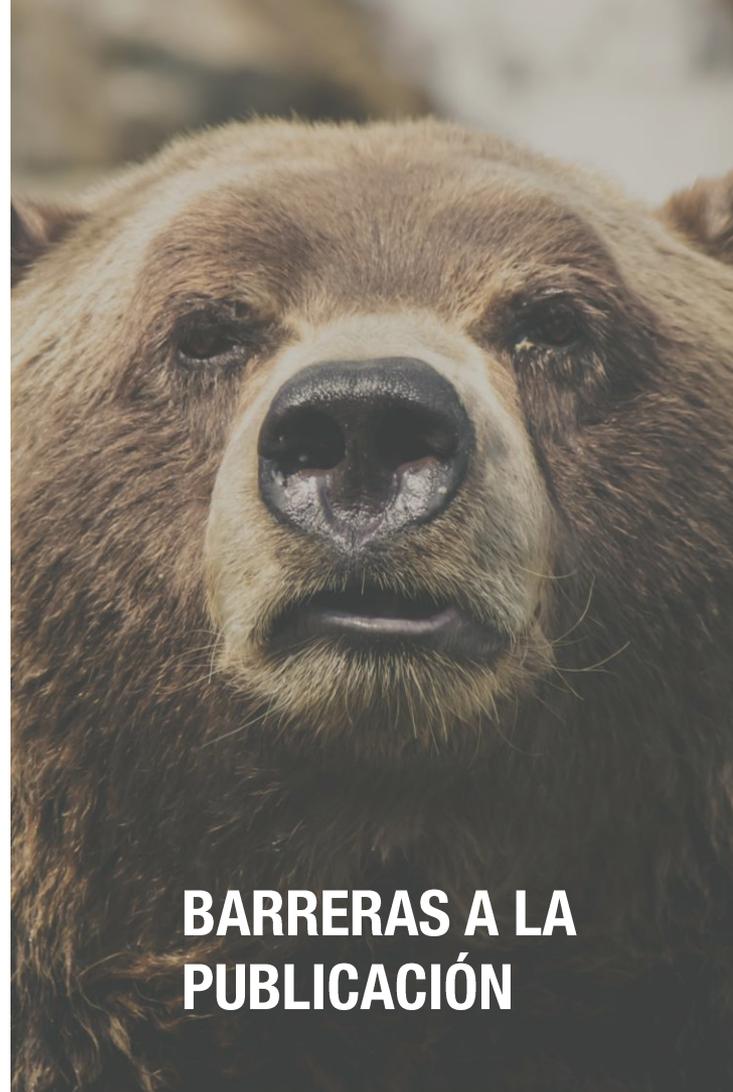
Barreras prácticas

- Falta de fondos
- Falta de infraestructura

RESTRICCIÓN DE DATOS

- Rechazan compartir.
- Se niegan a compartir hasta que hayan agotado el uso previsto de los datos.
- Sólo comparten sus datos por una tarifa.
- Solo compartirá datos bajo restricciones específicas.

¡Algún registro es mejor que ningún registro!



BARRERAS A LA PUBLICACIÓN

FUENTES DE DATOS



- Especímenes preservados en colecciones, pliegos de herbario, etc.
- Checklist, listas rojas.
- Tesis, literatura, informes, etc.
- Estudios de impacto ambiental, resultados de inventario, trabajos de ciencia ciudadana, etc.
- Datos de satélite, capturas de audio, vídeos, fototrampeo, etc.

**¿QUÉ
DATOS SE
PUEDEN
PUBLICAR?**



**Observaciones y
colecciones**



Eventos de muestreo



Listas de especies



Metadatos

¿QUÉ DATOS SE PUEDEN PUBLICAR?



1 OBSERVACIONES Y COLECCIONES BIOLÓGICAS

Registros de especímenes conservados en herbarios y colecciones biológicas, u observaciones de individuos registradas en el campo.

- Pliegos de herbarios, bancos de germoplasma, semillas, etc.
- Especímenes conservados en alcohol, formol, montados, etc.
- Fósiles, restos, muestras de tejidos, ADN, etc.

**¿QUÉ
DATOS SE
PUEDEN
PUBLICAR?**



2 LISTAS DE ESPECIES (CHECKLIST)

Consiste en listas de nombres científicos o taxones que pueden estar restringidas a un grupo taxonómico, región geográfica, temática concreta o a una combinación de las tres.

- Checklist
- Listas de referencia taxonómica
- Listas rojas

**¿QUÉ
DATOS SE
PUEDEN
PUBLICAR?**



3 EVENTOS DE MUESTREO

Datos generados a partir de estudios de monitoreo como parcelas de vegetación, cámaras trampa, censos de aves, muestreos en aguas, etc. Indican claramente los métodos, eventos y abundancia relativa de las especies registradas.

¿QUÉ DATOS SE PUEDEN PUBLICAR?



4 METADATOS

Describen conjuntos de datos aún no digitalizados. Esta clase de publicaciones ofrece a los investigadores una herramienta valiosa para dar a conocer un juego de datos que aún no está disponible en línea.



Regional capacity enhancement to Latin America by
establishing Chile's node

Gracias por la atención

UNIDAD DE COORDINACIÓN GBIF.ES
REAL JARDÍN BOTÁNICO-CSIC
katia@gbif.es